



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
22 NOV 2017	
Recibido	12:15
Exp. N°	33880

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe declara su preocupación por la situación laboral de los trabajadores de la empresa Oil Combustibles, ubicada en la ciudad histórica de San Lorenzo, en el departamento homónimo, ante las declaraciones del titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Alberto Abad, de rechazar la apertura del concurso preventivo de acreedores del Grupo Indalo que puede determinar el cierre de la misma perdiéndose 400 puestos en de trabajo en la provincia, 4 mil directos en todo el país y 11 mil indirectos.

Este cuerpo insta a encontrar una salida que priorice la situación social por encima de cualquier trámite jurídico que no contemple la realidad de las familias afectadas.

  
CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La preocupación de los trabajadores de la histórica Refinería de San Lorenzo, hoy llamada Refinería y Planta Fluvial de la empresa Oil Combustibles, por el futuro de sus puestos laborales debe tener eco en la Legislatura de Santa Fe.

Conocida la decisión del titular de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Alberto Abad, de avanzar sobre el Grupo Indalo sin reparar en la realidad de los trabajadores, ellos expresaron su posición a través de un comunicado donde ponen en evidencia la estatura social de lo que está en juego y que trasciende el mero trámite judicial o tribunalicio.

“Los trabajadores de la Refinería y Planta Fluvial de la empresa Oil Combustibles S.A., ubicadas en San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nos manifestamos sorprendidos y consternados ante las numerosas declaraciones públicas realizadas por el responsable de la AFIP, Alberto Abad, en el sentido de que el organismo público que él conduce no permitirá que juzgado interviniente habilite la apertura del concurso preventivo del ex grupo Indalo S.A. Pareciera que Abad está buscando que la empresa quiebre”.

“Queremos expresar ante la opinión pública, al señor Abad y al Gobierno Nacional, que nosotros somos trabajadores petroleros, que conocemos el valor estratégico de nuestro trabajo, y que somos expertos en la extracción, el transporte, la refinación del petróleo y la distribución de sus subproductos. Nos enorgullecemos saber que nuestro esfuerzo diario permite que los buques transporten nuestras riquezas, que las máquinas cosechan nuestros granos, que los camiones transiten nuestras rutas y que la energía llegue a los hogares argentinos”.

“Estuvimos presentes en la reciente audiencia judicial donde los directivos de la nueva administración, OP Investments, presentaron al Sr. Juez su proyecto de salvataje y de inversiones, donde se comprometieron a pagarle a la AFIP con un desembolso inicial de \$952 millones y cuotas de \$ 112 millones mensuales, hasta saldar la totalidad de la deuda”.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

“La nueva administración también presentó en el juzgado un plan de inversiones para relanzar a Oil Combustibles y al resto de las compañías, lo que significará más trabajo digno y de calidad. Este plan, conocido por los trabajadores, generó en nosotros, nuestras familias y en todo el cordón industrial del Gran Rosario, un clima esperanzador, la posibilidad de futuro laboral cierto para todos y toda la región”.

“En este contexto, hacemos un llamado al Gobierno Nacional para que arbitre los medios a fin de evitar que un funcionario técnico- administrativo, despojado de sensibilidad política y social, incapaz de dimensionar las consecuencias que su conducta de burócrata acarreará para la economía nacional y el daño social aparejado, totalmente alejado de los objetivos del Gobierno Nacional tendientes a mantener y generar puestos de trabajo, arrastre a la quiebra a esta Refinería San Lorenzo y a las empresas del Grupo y, con ello, el despido y hambre de las familias de sus 4.000 trabajadores directos y 11.000 indirectos”.

“¿La AFIP quiere cobrar lo que se le debe al Fisco o condenar a los trabajadores por la conducta contraria a derecho que le endilga a nuestro antiguo patrón? ¿Cómo es posible que se prefiera mandar a la quiebra a una empresa antes que permitir que pague sus deudas, que crezca y mantenga las fuentes de trabajo”?

“Los trabajadores nos mantenemos en Asamblea permanente, esperando la respuesta del Gobierno Nacional”.

Por estas razones les pido a mis pares el acompañamiento al presente Proyecto de Declaración.

CARLOS DEL FRADE  
Diputado Provincial